

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre el acuerdo de la Comisión Provincial de Vivienda de 9.11.00, por el que se aprueba la apertura de presentación de solicitudes para la adjudicación de 4 viviendas de Promoción Pública en Santo Tomé (Jaén), expte. J-97-020/V.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 4 viviendas de Promoción Pública en Santo Tomé (Jaén), construidas al amparo del expediente J-97-020/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en C/ Alhambra y C/ Nueva, en Santo Tomé (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo vnda: 2-D.  
 Núm. vvdas.: 4.  
 Sup. útil: 55,19.  
 Núm. dormitorios: 2.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén) en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

Las referidas viviendas se destinarán a aquellas unidades familiares cuyos ingresos anuales ponderados no superen un millón de pesetas (6.010,12 euros), conforme establece el art. 137 del Decreto 166/99, de 27 de julio.

Jaén, 21 de noviembre de 2000.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave 1-MA-1129.*

Expediente: 1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A. enlace Cártama (O).

Término municipal: Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7. Edificio de Obras Públicas, 29016, Málaga) los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados

que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
1	VEGA RUIZ José Plaza del Salvador, 11 29.591-SANTA ROSALIA	23	22	Agrios regadío	4.348,-
2	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Muricio Moro Pareto, 2 29.006-MALAGA	23	340-abcd	Huerta regadío	3.424,-
3	BUSTAMANTE MARTINEZ María CAMPOSOL 29.591-SANTA ROSALIA	23	341-ab	Huerta regadío	253,-
4	VERDUN MORGADO José Benamargosa, 18 29.591-SANTA ROSALIA	23	75-a	Huerta regadío	965,-
5	MEDINA AGUILAR Antonio Romero, 11 29.591-SANTA ROSALIA	23	342	Huerta regadío	335,-
6	AGUILAR HOYA Gonzalo del Del Pilar nº 2 29.591-SANTA ROSALIA	23	290	Agrios regadío	3.786,-
7	MUÑOZ RIVAS Juan Poniente, 62 29.591-SANTA ROSALIA	23	67	Agrios regadío	3.154,-
8	PACHECO ARROYO José Del Pino, 1 29.591-SANTA ROSALIA	23	68	Agrios regadío	1.400,-
9	ESPADÁ MONTERO José Ronda Poniente, 46 29.591-SANTA ROSALIA	23	69	Agrios regadío	672,-
10	ESPADÁ MONTERO José Ronda Poniente, 46 29.591-SANTA ROSALIA	23	70	Huerta regadío	1.499,-
11	BAREA ALVAREZ José Mar, 8 29.591-SANTA ROSALIA	23	71-a	Huerta regadío	2.711,-
12	BANDERAS SALVA Miguel Romero, 27 29.591-SANTA ROSALIA	23	72	Huerta regadío	160,-
13	MENDEZ SANTANA Rafael Plaza del Salvador, 10 29.591-SANTA ROSALIA	23	287-a	Agrios regadío	55,-
14	MENDEZ SANTANA Rafael Plaza del Salvador, 10 29.591-SANTA ROSALIA	23	287-b	Agrios regadío	4.996,-
15	VIVAR ROBLES Antonio Del Pilar, 40 29.591-SANTA ROSALIA	23	286	Agrios regadío	3.171,-
16	BAREA ALVAREZ Antonio Mar, 8 29.591-SANTA ROSALIA	23	288-a	Agrios regadío	4.062,-
17	LUQUE NAVAS Juan Plaza del Salvador, 7 29.591-SANTA ROSALIA	23	285-a	Agrios regadío	3.670,-
18	CRIADO ROMERO Ana Los Cantos, 19 29.591-SANTA ROSALIA	23	38-i	Huerta regadío	3.336,-
19	CRIADO ROMERO Ana Los Cantos, 19 29.591-SANTA ROSALIA	23	38-k	Huerta regadío	5.493,-
20	CRIADO ROMERO Ana Los Cantos, 19 29.591-SANTA ROSALIA	23	38-b	Camino	238,-
21	CRIADO ROMERO Ana Los Cantos, 19 29.591-SANTA ROSALIA	23	38-e	Huerta regadío	426,-
22	SANCHEZ FERNANDEZ José Hoya de Baza, 124 29.591-SANTA ROSALIA	23	37-b	Huerta regadío	3.340,-

Málaga, 24 de noviembre de 2000.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte. 206/96. Que con fecha 9 de octubre de 2000 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto del menor R.N.B., nacido el día 18 de mayo de 1984, hija de don José Antonio Núñez Rodríguez y de doña M.<sup>a</sup> Rosario Bautista García, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 20 de noviembre de 2000.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificaciones.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Construcciones Levita, S.A.  
NIF: A18036186.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva liquidación: A1860000500006506. A1860099560001628. A1860000500001910. Notificación Diligencia embargo de bienes inmuebles. Notificación Diligencia de embargo de bienes muebles.

Málaga, 13 de noviembre de 2000.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

M.<sup>a</sup> Auxiliadora Valpuesta Contreras, Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Braulio Ordóñez Vico (25975804Y).  
Expediente: Suroлива, S.A. (A41045238).  
Procedimiento: Recaudatorio Voluntario.

Notificación pendiente: Requerimiento de documentación para formalizar aplazamiento de pago de deuda (Modelo 110 4T/1999).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.<sup>a</sup> planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- La Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Valpuesta Contreras.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

M.<sup>a</sup> Auxiliadora Valpuesta Contreras, Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación núm. 1 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Codesosa, S.L. (B41094459).  
Expediente: Codesosa, S.L. (B41094459).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificación pendiente: Talón de cargo con número de liquidación: K1610100068327730 (410010121605R).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.<sup>a</sup> planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- La Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Valpuesta Contreras.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura. (PP. 2624/2000).*

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 31 de marzo del año en curso, se han adoptado los siguientes acuerdos, en expediente relativo a Modificación de Elementos del PGOU vigente en Camino de San Antón, promovido de oficio: